

Sistema Educativo Nacional

Cartilla de Educación Básica Primaria

Cartilla de Educación Básica

- Secciones de la Cartilla
- 17 Consideraciones para usar y llenar la nueva Cartilla de Educación Básica en Primaria

Nota: Para la impresión de este material requiere ajustar la página a tamaño carta.

17 Consideraciones para usar y llenar la nueva Cartilla de Educación Básica en Primaria

Parte de nuestra tarea es apoyar la educación en México y la labor que cada uno de los docentes realiza diariamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por eso le presentamos algunas consideraciones para el llenado y correcto uso de la *Cartilla de la Educación Básica, Educación Primaria* por ser un documento oficial y un instrumento donde se registran los aprendizajes de los alumnos.

- Si por primera vez va a hacer uso del documento *Cartilla de la Educación Básica, Educación Primaria* es **necesaria una primera lectura de aproximación**, ya que existen varias secciones que podrían generar dudas en su llenado.
- Tenga presente que la *Cartilla de la Educación Básica, Educación Primaria*, es un **documento oficial** en el que reportará a los padres, madres de familia o tutores, los resultados de las evaluaciones que realiza en el aula de cada uno de sus alumnos. Por ello es importante que **tenga siempre a la mano todas las evidencias que respalden esos resultados**.
- Utilice tinta negra y, de preferencia, letra de molde. Haga uso de mayúsculas y números arábigos. Recuerde que **en los documentos oficiales no están permitidas borraduras, tachaduras o enmendaduras**.
- En la sección **Datos Generales** verifique que el nombre del alumno así como los datos de su CURP sean correctos. Pida a los padres de familia o tutores una copia Certificada del Acta de Nacimiento y de la CURP.
- En la sección **Evaluación cualitativa**, usted **marcará cuál es el Nivel de desempeño** que el alumno alcanzó en cada uno de los cinco bloques que conforman el ciclo escolar. **Ponga especial atención a los niveles B y C** pues en ellos existen dos referencias numéricas que tendrá que respaldar con las evidencias de desempeño del alumno.
- Le sugerimos que la **información correspondiente** a la columna **Colaboración requerida por parte de la familia, docentes y directivos**, sea clara y precisa. Así se rescatará el sentido que debe tener como orientadora para la mejora del desempeño de los alumnos.

Por ejemplo, si el alumno presenta un nivel de desempeño B que enuncia: **Muestra un desempeño satisfactorio en los aprendizajes que se esperan en el bloque. En la columna de Colaboración requerida se escribirá: Necesita apoyo adicional para resolver las situaciones en las que participa.**

- En la sección **Evaluación cuantitativa** registre con números enteros las calificaciones parciales obtenidas por el alumno en cada bloque. **Considere que la escala numérica es del 5 al 10 y la mínima aprobatoria es 6.**
- En la sección **para reportar riesgo de ser promovido o no, de los bloques II, III y IV**, es muy importante que marque si el alumno no alcanza los aprendizajes esperados o si la promoción de grado está en riesgo. Escriba en el reverso cuáles son las necesidades de apoyo que requiere para que tanto la familia como la escuela intervengan con la finalidad de la mejora en el logro educativo de los alumnos.

Por ejemplo: **El alumno requiere acompañamiento en casa para la elaboración de sus tareas así como más apoyo para presentar los materiales que se solicitan en la clase.**

- El **Promedio final** de cada asignatura se obtendrá del promedio de las calificaciones parciales de cada bloque del ciclo escolar. **El Promedio final se debe registrar con un número entero y una cifra decimal, sin redondear.**
- En caso de que el alumno esté en riesgo de no acreditar de una a cuatro asignaturas podrá presentar un **Examen de Recuperación por asignatura, que deberá incluir los aprendizajes de los cinco bloques**. Los exámenes de recuperación se llevarán a cabo durante el periodo de evaluación correspondiente al quinto bloque. Sólo para estos casos el promedio final de la asignatura será la calificación obtenida en dicho examen y al igual que en el punto 9, la calificación se registrará con un número entero y una cifra decimal y se cancelará con una línea horizontal el espacio correspondiente a la calificación del bloque V.

- Registre en el recuadro **Observaciones Generales** el nombre de la o las asignaturas acreditadas por medio del **Examen de Recuperación**.
- Registre siempre las **insistencias del alumno**, esta información es prioritaria en caso de que se tenga que hacer cualquier aclaración.
- Recabe las **firmas del padre, madre o tutor**. Será una evidencia de que están informados de manera oportuna y pertinente sobre la situación del alumno.
- Al término del ciclo escolar escriba con un número entero y una cifra decimal, sin redondear, el **Promedio General Anual**. Si el alumno no acredita todas las asignaturas el espacio correspondiente se cancelará con líneas horizontales.
- Sólo en el caso de **3er grado se registrará el Promedio General de Aprovechamiento de la Educación Primaria**.
- En la sección **Observaciones del Maestro Sobre Competencia Lectora**, considere que los resultados obtenidos por el alumno no condicionan la promoción o no de grado. Las habilidades lectoras son: **Comprensión lectora, Velocidad de lectura y Fluidez lectora**. Los avances del alumno se registrarán en cuatro momentos: agosto (inicial), noviembre, marzo y junio (final). Los niveles de logro están claramente establecidos en el documento. Para mayor información consulte <http://www.leer.sep.gov.mx>.
- Le sugerimos visitar el sitio <http://www.consultasrodac.sep.gov.mx/cartilla/> ahí encontrará más información sobre la Cartilla de Educación Básica. También puede consultar <http://basica.sep.gov.mx/dgdc/sitio/> en donde encontrará la serie **Herramientas para la Evaluación en Educación Básica** que le brindarán información fundamental para apoyar su labor cotidiana.

Frente

Vuelta